



Comité de Transparencia

CT-025-2025

Ciudad de México, a 19 de marzo de 2025

Visto: Para resolver el expediente **CT-025-2025**, respecto de la propuesta de inexistencia parcial, presentada por la Coordinación de las Unidades de Negocios a través de la Gerencia de Protección Ambiental, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330002125000034**.

ANTECEDENTES

- I.** Con fecha seis de febrero de dos mil veinticinco, la Unidad de Transparencia, recibió en el Sistema de Solicitudes de Información, la solicitud de acceso a la información con número de folio **330002125000034**, en los siguientes términos:

"Descripción clara de la solicitud de información:

Solicito los contratos y convenios que ha celebrado ASA, en su versión pública, que se enlistan en el documento Word que se anexa; así como los documentos que acrediten la extinción de derechos y obligaciones de contratantes para cada uno de ellos. [Sic]

- II.** El seis de febrero de dos mil veinticinco, la Unidad de Transparencia turnó la solicitud de mérito a la Coordinación de las Unidades de Negocios y a la Unidad de Administración y Finanzas; por ser las unidades administrativas que, de conformidad con el Estatuto Orgánico de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, pudieran tener o conocer acerca del tipo de información requerida por el particular.
- III.** El tres de marzo de dos mil veinticinco, después de haber gestionado una prórroga para atender la solicitud de mérito, la Dirección Técnica y de Infraestructura proporcionó la respuesta emitida por la Gerencia de Protección Ambiental, mediante el oficio número C1/0076/2025; a la solicitud de acceso con número de folio 330002125000034, manifestó la inexistencia parcial de la información requerida, es decir que, una vez realizada la búsqueda exhaustiva correspondiente, se advirtió que no se localizaron los contratos y convenios que se enlistan, en los siguientes términos:



" ...

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
001-09-ASA-UNAM	REMEDI. SUELO
001-12-ASA-UNAM	REMEDIACION DE SUELO
002-09-ASA-UNAM	REMEDIACION DE SUELO
002-11-ASA-UNAM	REMEDIACION DE SUELO
003-010-ASA-UNAM	REMEDIACION PASIVA DEL SUBSUE
003-04-IK013-30	SUPERVISION DE CARACTERIZACION
003-07-ASA-UNAM	REMEDIACION DEL SUBSUELO EN AR
003-09-ASA-UNAM	REMEDIACION DE SUELO
003-11-ASA-UNAM	REMEDIACION DE SUELO
004-010-ASA-UNAM	REMEDIACION PASIVA DEL SUBSUE
004-02-IP02-10	REMEDIACION DE SUELO EN PLANTA
004-02-IP02-10	REMEDIACION DE SUELOS EN EST. C
004-04-IK013-30	SUPERV. CARACTERIZACION DE SUB
004-09-ASA-UNAM	REMEDIACION DE SUELO
005-010-ASA-UNAM	REMEDIACION PASIVA DEL SUBSUE
005-04-IK013-30	SUPERVISION DE CARACTERIZACION
006-010-ASA-UNAM	REMEDIACION PASIVA DEL SUBSUE
006-03-IP02-30	SUPERV. CARACTERIZACION DE SUBS
006-04-IK013-30	DICTAMEN RESULTADO DE REMEDIAC
007-010-ASA-UNAM	REMEDIACION DEL SUBUSUELO
007-03-IP02-30	SUPERV. CARACTERIZACION SUELO Y





CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
007-04-IK013-30	SUPERV. CARACTERIZACION SUELO
008-03-IP02-30	SUPERV. CARACTERIZACION DE SUBS
008-09-ASA-UNAM	REMEDIACION DE SUELO
009-01-IK02-10	CARACTERIZACION SUELO Y MANTO F
009-03-IP02-30	SUPERV. CARACTERIZACION
009-04-IK013-30	SUPERVISION DE REMEDIACION DEL
010-01-IK02-10	CARACTERIZACION DE SUELO Y MANT
010-03-IP02-30	SUPERV. REMEDIACION DE SUELO Y
010-04-IK013-30	CARACTERIZACION DE CONTAMINACI
010-09-ASA-UNAM	REMEDIACIO DE SUELO
011-010-ASA-UNAM	REMEDIACION PASIVA DEL SUBSUE
011-01-IK02-10	CARACTERIZACION SUELO Y MANTO F
011-04-IK013-30	CARACTERIZACION DE CONTAMINACI
011-09-ASA-UNAM	REMEDIACION DE SUELO
012-010-ASA-UNAM	REMEDIACION PASIVA DEL SUBSUE
012-04-IK013-30	CARACTERIZACION DE CONTAMINACI
012-09-ASA-UNAM	REMEDIACION DE SUELO
013-010-ASA-UNAM	REMEDIACION PASIVA DEL SUBSUE
013-04-IK013-30	CARACTERIZACION SUELO Y MANTO
014-00-IK02-10	REMEDIACION SUELOS
014-00-IK02-10	REMEDIACION DE SUELOS
014-010-ASA-UNAM	REMEDIACION PASIVA DEL SUBSUE
014-02-IP02-30	SUPERVISION DE REMEDIACION SUEL
014-03-IP02-30	REMEDIACION DE SUBSUELO EN AREA
014-03-IP02-30	REMEDIACION DE SUBSUELO EN AREA
014-04-IK013-30	CARACTERIZACION SUBSUELO Y MAN
015-03-IP02-30	CARACTERIZACION DE SUBSUELO EN
015-04-IK013-30	CARACTERIZACION DE CONTAMINACI
016-03-IP02-30	REMEDIACION DE SUBSUELO EN PLAT
016-04-IK013-30	REMEDIACION DE SUBSUELO EN PLA
017-03-IP02-10	CARACTERIZACION DE SUBSUELO





CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
017-03-IP02-30	CARACTERIZACION DE SUBSUELO
017-04-IK013-30	ACTUALIZACION DE CARACTERIZACI
018-03-IP02-30	CARACTERIZACION SUBSUSLEO ESTAC
018-03-IP02-30	CARACTERIZACION SUBSUELO EN EST
019-01-IK02-10	CARACTERIZACION SUELO Y MANTO F
020-01-IK02-10	CARACTERIZACION MANTO FREATICO
021-01-IK02-10	CARACT. SUELO Y MANTO FREATICO
030-04-IK013-30	REMEDIACION PASIVA DE SUBSUELO
031-04-IK013-30	SUPERVISION DE CARACTERIZACION
036-04-IK013-30	SUPERV. DE CARACTERIZACION DE
037-04-IK013-30	CARACTERIZACION DEL SUBSUELO E
039-03-IP02-30	CARACTER. DEL SUBSUELO Y MANTO
039-03-IP02-30	CARACTERIZACION SUBSUELO Y MANT
041-03-IP02-30	SUPERV. CARACTERIZACION SUBSUEL
042-03-IP02-30	SUPERV. DE CARACTERIZACION DE S
045-02-IP02-30	SUPERVISION REMEDIACION DE SUEL
045-02-IP02-30	SUPERV. REMEDIACION DE SUELO EN
046-02-IP02-30	SUPERVISION DE REMEDIACION DE S
046-02-IP02-30	SUPERVISION REMEDIACION DE SUEL
054-08-OK04-20	REMEDIACION DE SUELO
054-08-OK04-20	REMEDIACION DE SUELO
07-01-IK02-10	CARACT. SUELO Y MANTO FREATICO
07-01-IK02-10	CARACTERIZACION SUELO Y MANTO FR
076-01-IK02-10	CARACTERIZACION DE SUELO Y MANT
076-01-IK02-10	CARACTERIZACION SUELO Y MANTO F
077-01-IK02-10	CARACTERIZACION DEL SUELO Y MAN
077-01-IK02-10	CARACTERIZACION SUELO Y MANTO F
08-01-IK02-10	CARACT.SUELO Y MANTO FREATICO
08-01-IK02-10	CARACTERIZACION DEL SUELO Y MANT





CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
109-013-PK01-3S CTM	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE RIESGO Y ESTUDIO TECNICO JUSTIFICADO PARA CAMBIO DE USO DE SUELO, ASI COMO DAR CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR SEMARNAT PARA EL RESCATE DE FLORA Y FAUNA
113-01-IK02-30	REMEDIACION SUELO EN PLANTA COM
117-01-IK02-30	SUPERVISION DE REMEDIACION EN P
117-01-IK02-30	SÚPERV. REMEDIACION EN PLANTA C
21-01-IK02-10	CARACT. SUELO Y MANTO FREATICO E
ASA-ITESCAM-140	REMEDIACION DE SUELO Y SUBSUELO (PASIVO AMBIENTAL) DE LA ESTAC COMB
ASA-ITESCHAM-13	REMEDIACION DE SUELO Y SUBSUEL
ASA-ITESCHAM-14	REMEDIACION DE SUELO Y SUBSUELO (PASIVO AMBIENTAL) DE LA ESTAC COMBUSTIB
ASA-ITSCE-13-00	REMEDIACION DE SUELO Y SUBSUEL
ASA-UAIM-13-003	REMEDIACION DE SUELO Y SUBSUEL
ASA-UAIM-14-008	REMEDIACION DE SUELO Y subsuelo (PASIVO AMBIENTAL)DE LA ESTAC DE COMB

Esto está respaldado con la evidencia de la búsqueda realizada en el Archivo de Concentración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la cual se documenta mediante los formatos de vales de préstamo de expediente que se adjunta al presente oficio (Anexo 1).

Por lo tanto, solicito que se someta al Comité de Transparencia de ASA la declaración de inexistencia de los documentos que amparan la extinción de derechos y obligaciones de contratantes para los contratos y/o convenios enlistados con antelación.

..."

Derivado del análisis de la información proporcionada por la Coordinación de las Unidades de Negocios mediante la Gerencia de Protección Ambiental, se pudo advertir que no se localizó información respecto a diversos contratos y convenios enlistados en el Antecedente III de la presente resolución. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 fracción II y 141 fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 44, fracción II, 138, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo que:





CONSIDERANDO

1. Que la Coordinación de las Unidades de Negocios a través de la Gerencia de Protección Ambiental; en respuesta a la solicitud con número de folio **330002125000034**, manifestó la inexistencia parcial de la información requerida, es decir que, una vez realizada la búsqueda exhaustiva correspondiente, se advirtió que no existe información en sus archivos, respecto a los contratos y convenios que se enlistan en el antecedente III de la presente resolución.
2. Que los artículos 133, 141 fracciones I y II, y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establecen lo siguiente:

"Artículo 133. Las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada."

"Artículo 141. Cuando la información no se encuentre en los archivos del sujeto obligado, será aplicable para el Comité de Transparencia el procedimiento previsto en el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley General, y lo establecido en este artículo:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del Documento;
- ..."

"Artículo 143. La resolución del Comité de Transparencia que confirme la inexistencia de la información solicitada contendrá los elementos mínimos que permitan al solicitante tener la certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión, y señalará al servidor público responsable de contar con la misma".

Por lo expuesto y fundado se:

RESUELVE

ÚNICO. Una vez que se tuvo a la vista el expediente de mérito, los miembros de este Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, **CONFIRMAN LA INEXISTENCIA PARCIAL** de la información relativa a los contratos y convenios relacionados en las tablas que fueron insertadas en el Antecedente III de la resolución de mérito, de conformidad con lo establecido en los artículos 133, 141 y





143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de la información requerida por el solicitante del folio **330002125000034**, toda vez que, una vez realizada la búsqueda exhaustiva correspondiente, no se localizó información respecto a diversos contratos y convenios que se enlistan en los antecedentes de la presente resolución.

Así lo resolvieron por unanimidad los Miembros del Comité de Transparencia, el Lic. Juan Carlos Castillejos Castillejos, Coordinador de Planeación, Comunicación y Desarrollo Estratégico, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, el Mtro. Rafael Zepeda Martínez, Titular del Área de Denuncias e Investigaciones, en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en el artículo 5 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, así como el Lic. Armando Antonio Soto, Gerente de Servicios Generales y encargado de la Coordinación de Archivos; lo anterior, con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lic. Juan Carlos Castillejos Castillejos
Coordinador de Planeación, Comunicación y Desarrollo
Estratégico, Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia

Mtro. Rafael Zepeda Martínez
Titular del Área de Denuncias e Investigaciones,
en suplencia del Titular del Órgano Interno de
Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Lic. Armando Antonio Soto
Gerente de Servicios Generales y
Encargado de la Coordinación de Archivos

Esta hoja de firmas corresponde a la Resolución CT-025-2025

